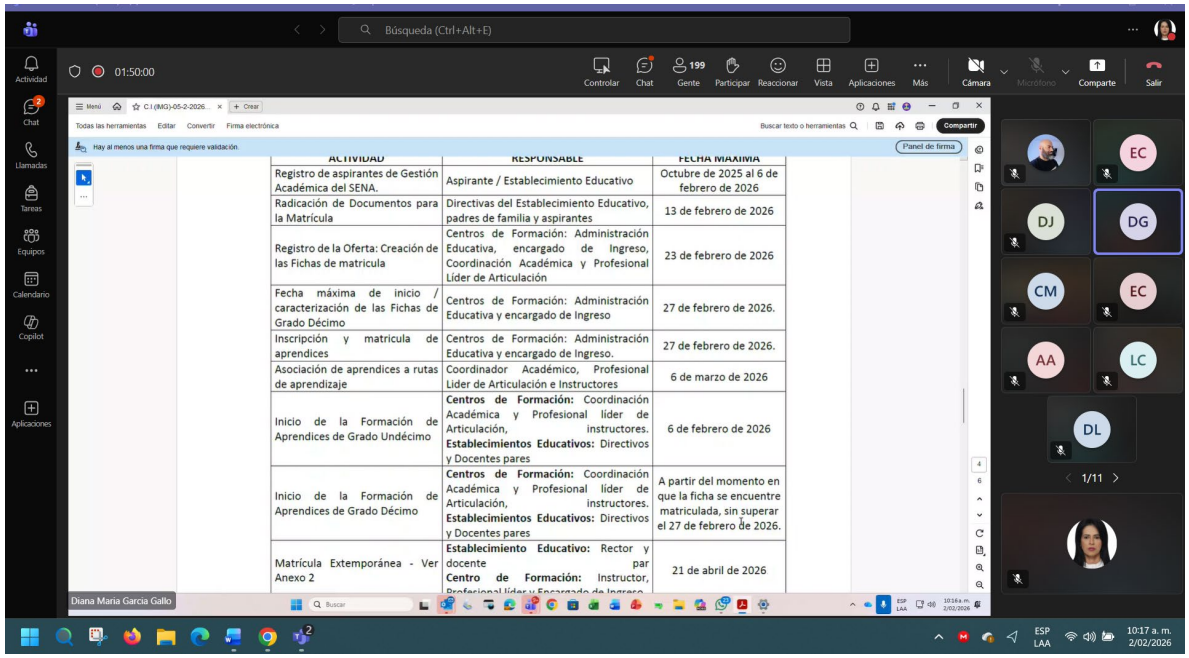
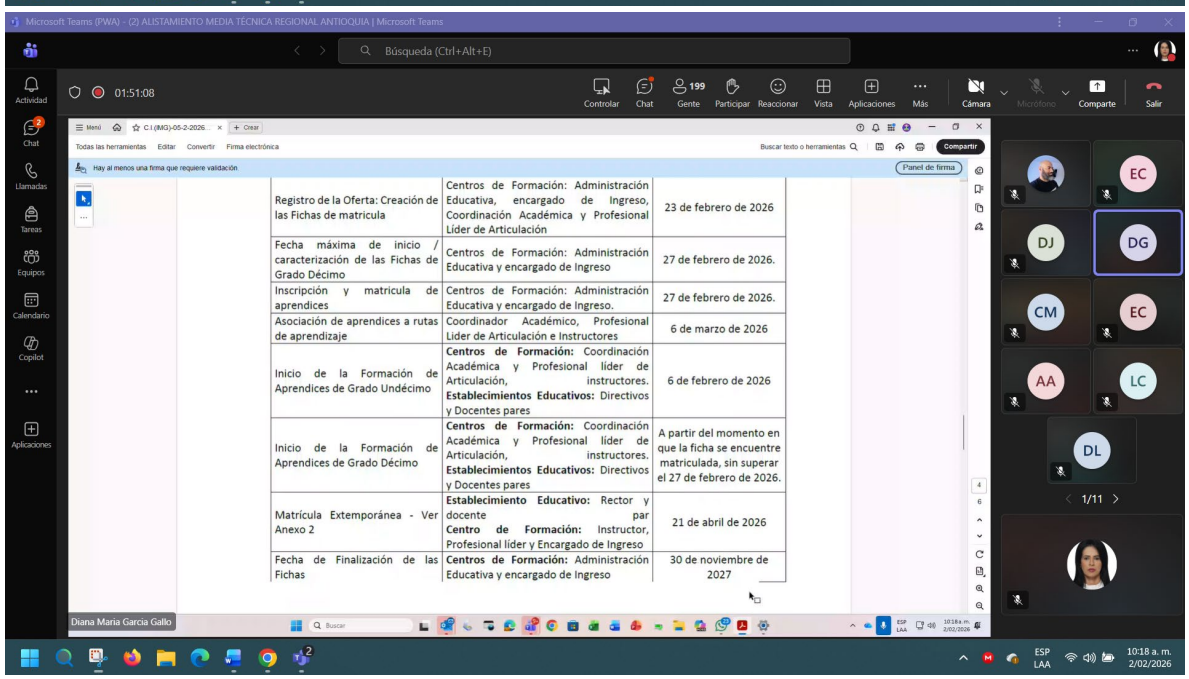
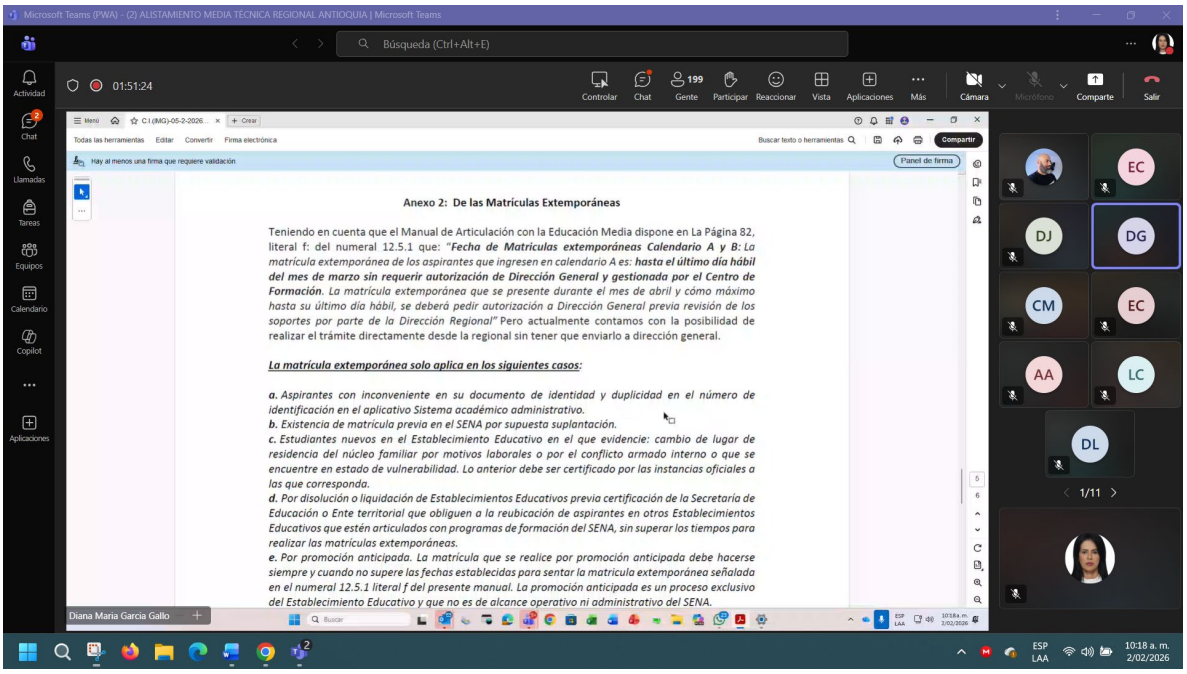
ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA

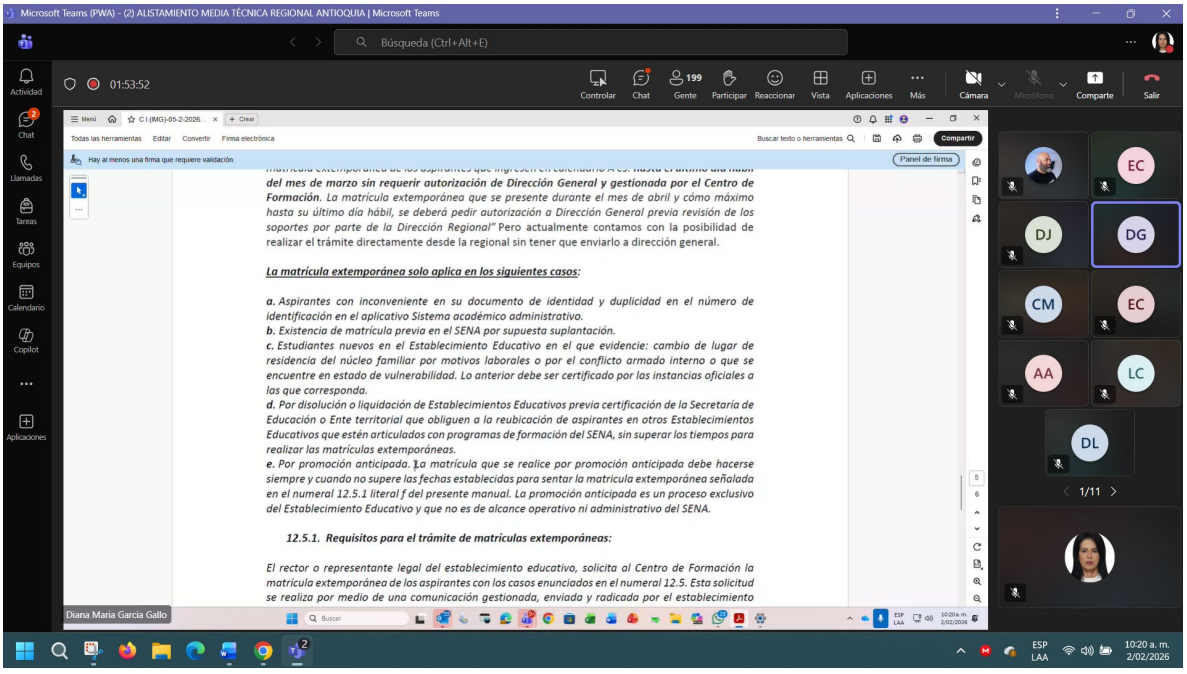


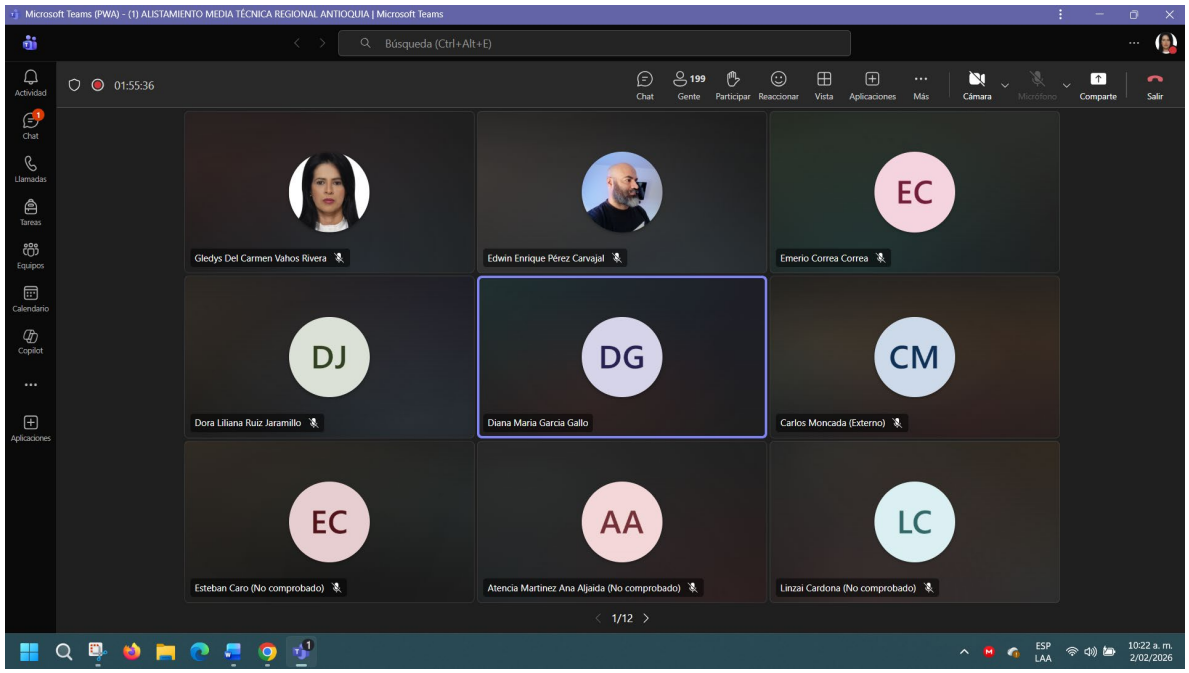
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
Registro de aspirantes de Gestión Académica del SENA.	Aspirante / Establecimiento Educativo	Octubre de 2025 al 6 de febrero de 2026
Radicación de Documentos para la Matrícula	Directivas del Establecimiento Educativo, padres de familia y aspirantes	13 de febrero de 2026
Registro de la Oferta: Creación de las Fichas de matricula	Centros de Formación: Administración Educativa, encargado de Ingreso, Coordinación Académica y Profesional Líder de Articulación	23 de febrero de 2026
Fecha máxima de inicio / caracterización de las Fichas de Grado Décimo	Centros de Formación: Administración Educativa y encargado de Ingreso	27 de febrero de 2026.
Inscripción y matricula de aprendices	Centros de Formación: Administración Educativa y encargado de Ingreso.	27 de febrero de 2026.
Asociación de aprendices a rutas de aprendizaje	Coordinador Académico, Profesional Líder de Articulación e Instructores	6 de marzo de 2026
Inicio de la Formación de Aprendices de Grado Undécimo	**Centros de Formación:** Coordinación Académica y Profesional líder de Articulación, instructores. **Establecimientos Educativos:** Directivos y Docentes pares	6 de febrero de 2026
Inicio de la Formación de Aprendices de Grado Décimo	**Centros de Formación:** Coordinación Académica y Profesional líder de Articulación, instructores. **Establecimientos Educativos:** Directivos y Docentes pares	A partir del momento en que la ficha se encuentre matriculada, sin superar el 27 de febrero de 2026.
Matrícula Extemporánea - Ver Anexo 2	**Establecimiento Educativo:** Rector y docente par **Centro de Formación:** Instructor, Profesional líder y Encargado de Ingreso	21 de abril de 2026

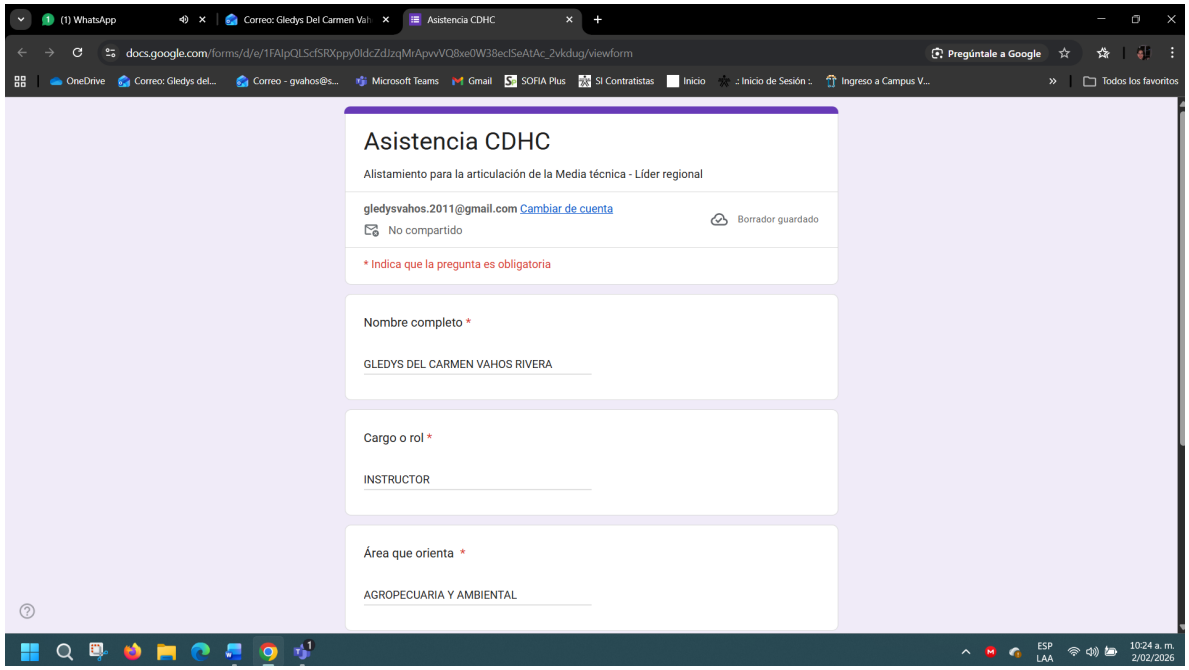


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
Registro de la Oferta: Creación de las Fichas de matricula	Centros de Formación: Administración Educativa, encargado de Ingreso, Coordinación Académica y Profesional Líder de Articulación	23 de febrero de 2026
Fecha máxima de inicio / caracterización de las Fichas de Grado Décimo	Centros de Formación: Administración Educativa y encargado de Ingreso	27 de febrero de 2026.
Inscripción y matricula de aprendices	Centros de Formación: Administración Educativa y encargado de Ingreso.	27 de febrero de 2026.
Asociación de aprendices a rutas de aprendizaje	Coordinador Académico, Profesional Líder de Articulación e Instructores	6 de marzo de 2026
Inicio de la Formación de Aprendices de Grado Undécimo	**Centros de Formación:** Coordinación Académica y Profesional líder de Articulación, instructores. **Establecimientos Educativos:** Directivos y Docentes pares	6 de febrero de 2026
Inicio de la Formación de Aprendices de Grado Décimo	**Centros de Formación:** Coordinación Académica y Profesional líder de Articulación, instructores. **Establecimientos Educativos:** Directivos y Docentes pares	A partir del momento en que la ficha se encuentre matriculada, sin superar el 27 de febrero de 2026.
Matrícula Extemporánea - Ver Anexo 2	**Establecimiento Educativo:** Rector y docente par **Centro de Formación:** Instructor, Profesional líder y Encargado de Ingreso	21 de abril de 2026
Fecha de Finalización de las Fichas	**Centros de Formación:** Administración Educativa y encargado de Ingreso	30 de noviembre de 2027


Microsoft Teams (PWA) - (2) ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA | Microsoft Teams
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
01:51:24
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Copilot
Aplicaciones
Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firma electrónica
Buscar texto o herramientas
Compartir
Hay al menos una firma que requiere validación
Panel de firma
Anexo 2: De las Matrículas Extemporáneas
Teniendo en cuenta que el Manual de Articulación con la Educación Media dispone en La Página 82, literal f: del numeral 12.5.1 que: "Fecha de Matrículas extemporáneas Calendario A y B: La matrícula extemporánea de los aspirantes que ingresen en calendario A es: hasta el último día hábil del mes de marzo sin requerir autorización de Dirección General y gestionada por el Centro de Formación. La matrícula extemporánea que se presente durante el mes de abril y cómo máximo hasta su último día hábil, se deberá pedir autorización a Dirección General previa revisión de los soportes por parte de la Dirección Regional" Pero actualmente contamos con la posibilidad de realizar el trámite directamente desde la regional sin tener que enviarlo a dirección general.
La matrícula extemporánea solo aplica en los siguientes casos:
a. Aspirantes con inconveniente en su documento de identidad y duplicidad en el número de identificación en el aplicativo Sistema académico administrativo.
b. Existencia de matrícula previa en el SENA por supuesta suplantación.
c. Estudiantes nuevos en el Establecimiento Educativo en el que evidencie: cambio de lugar de residencia del núcleo familiar por motivos laborales o por el conflicto armado interno o que se encuentre en estado de vulnerabilidad. Lo anterior debe ser certificado por las instancias oficiales a las que corresponda.
d. Por disolución o liquidación de Establecimientos Educativos previa certificación de la Secretaría de Educación o Ente territorial que obliguen a la reubicación de aspirantes en otros Establecimientos Educativos que estén articulados con programas de formación del SENA, sin superar los tiempos para realizar las matrículas extemporáneas.
e. Por promoción anticipada. La matrícula que se realice por promoción anticipada debe hacerse siempre y cuando no supere las fechas establecidas para sentar la matrícula extemporánea señalada en el numeral 12.5.1 literal f del presente manual. La promoción anticipada es un proceso exclusivo del Establecimiento Educativo y que no es de alcance operativo ni administrativo del SENA.
Diana Maria Garcia Gallo
EC
DJ
DG
CM
EC
AA
LC
DL
1/11
ESP
LAA
10:18 a. m.
2/02/2026


Microsoft Teams (PWA) - (2) ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA | Microsoft Teams
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
01:53:52
Controlar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Copilot
Aplicaciones
Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firma electrónica
Buscar texto o herramientas
Compartir
Hay al menos una firma que requiere validación
Panel de firma
del mes de marzo sin requerir autorización de Dirección General y gestionada por el Centro de Formación. La matrícula extemporánea que se presente durante el mes de abril y cómo máximo hasta su último día hábil, se deberá pedir autorización a Dirección General previa revisión de los soportes por parte de la Dirección Regional" Pero actualmente contamos con la posibilidad de realizar el trámite directamente desde la regional sin tener que enviarlo a dirección general.
La matrícula extemporánea solo aplica en los siguientes casos:
a. Aspirantes con inconveniente en su documento de identidad y duplicidad en el número de identificación en el aplicativo Sistema académico administrativo.
b. Existencia de matrícula previa en el SENA por supuesta suplantación.
c. Estudiantes nuevos en el Establecimiento Educativo en el que evidencie: cambio de lugar de residencia del núcleo familiar por motivos laborales o por el conflicto armado interno o que se encuentre en estado de vulnerabilidad. Lo anterior debe ser certificado por las instancias oficiales a las que corresponda.
d. Por disolución o liquidación de Establecimientos Educativos previa certificación de la Secretaría de Educación o Ente territorial que obliguen a la reubicación de aspirantes en otros Establecimientos Educativos que estén articulados con programas de formación del SENA, sin superar los tiempos para realizar las matrículas extemporáneas.
e. Por promoción anticipada. La matrícula que se realice por promoción anticipada debe hacerse siempre y cuando no supere las fechas establecidas para sentar la matrícula extemporánea señalada en el numeral 12.5.1 literal f del presente manual. La promoción anticipada es un proceso exclusivo del Establecimiento Educativo y que no es de alcance operativo ni administrativo del SENA.
12.5.1. Requisitos para el trámite de matrículas extemporáneas:
El rector o representante legal del establecimiento educativo, solicita al Centro de Formación la matrícula extemporánea de los aspirantes con los casos enunciados en el numeral 12.5. Esta solicitud se realiza por medio de una comunicación gestionada, enviada y radicada por el establecimiento
Diana Maria Garcia Gallo
EC
DJ
DG
CM
EC
AA
LC
DL
1/11
ESP
LAA
10:20 a. m.
2/02/2026


Microsoft Teams (PWA) - (1) ALISTAMIENTO MEDIA TÉCNICA REGIONAL ANTIOQUIA | Microsoft Teams
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
01:55:36
Chat
199 Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Actividad
Chat
Llamadas
Tareas
Equipos
Calendario
Copilot
Aplicaciones
Gledys Del Carmen Vahos Rivera
Edwin Enrique Pérez Carvajal
EC
Emerio Correa Correa
DJ
Dora Liliana Ruiz Jaramillo
DG
Diana Maria Garcia Gallo
CM
Carlos Moncada (Externo)
EC
Esteban Caro (No comprobado)
AA
Atencia Martinez Ana Aljaida (No comprobado)
LC
Linzai Cardona (No comprobado)
1/12
ESP
LAA
10:22 a. m.
2/02/2026


(1) WhatsApp
Correo: Gledys Del Carmen Vah
Asistencia CDHC
docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfSRXppy0IdcZdJzqMrApvvVQ8xe0W38ecISeAtAc_2vkdug/viewform
Pregúntale a Google
OneDrive
Correo: Gledys del...
Correo - gvahos@s...
Microsoft Teams
Gmail
SOFIA Plus
SI Contratistas
Inicio
.: Inicio de Sesión :.
Ingreso a Campus V...
Todos los favoritos
Asistencia CDHC
Alistamiento para la articulación de la Media técnica - Líder regional
gledysvahos.2011@gmail.com Cambiar de cuenta
No compartido
Borrador guardado
* Indica que la pregunta es obligatoria
Nombre completo *
GLEDYS DEL CARMEN VAHOS RIVERA
Cargo o rol *
INSTRUCTOR
Área que orienta *
AGROPECUARIA Y AMBIENTAL
ESP
LAA
10:24 a. m.
2/02/2026